

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 070

FECHA	:	Octubre 20 de 2022
HORA	:	09.26 a.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 20 de octubre de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del acta no. 69 del 13 de octubre de 2022.
3. Informe radicación y traslado PO1084 y 1085, vigencias futuras Educación.
4. Actividad, por un día diputados. Estudiantes IE puerto Asís.
5. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los Diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 11 Diputados contestan el llamado a lista.
2. Lectura y aprobación del acta No. 69 del 13 de octubre de 2022. Leída el acta no. 69 del 13 de octubre de 2022 no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad. 11 diputados presentes.
3. Informe radicación y traslado PO1084 y 1085, vigencias futuras Educación. Informa el secretario que fueron radicados y trasladados por oficio a la Comisión Segunda Económica y de Presupuesto, dirigidos al diputado Wilder Castañeda, Presidente de esta comisión, dos proyectos de ordenanza siguientes:

Proyecto de ordenanza No. 1084, de octubre 18 de 2022, Por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales de gasto público social en el sector Educación para la prestación de servicios integrales de aseo, manipuladores, cuidadores y de apoyo administrativo vigencia 2023, a los diferentes establecimientos educativos del Departamento del Putumayo.

Proyecto de ordenanza No. 1085, de octubre 18 de 2022, Por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales gasto público social en el sector Educación, para la prestación de servicios de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Putumayo, vigencia 2023.

4. Actividad, por un día diputados. Estudiantes IE puerto Asís. (se desarrolla después de varios).

Inicialmente se hace llamado a lista de los diputados quienes se presentan ante los estudiantes y docentes de Puerto Asís.

El Profesor Fernando Ramírez explica en qué consiste esta estrategia educativa que vienen haciendo con los estudiantes, alcalde, concejal, diputados, gobernador, por un día.

Con los estudiantes, se hace el ejercicio de diputados por un día, desarrollando la inauguración e instalación del periodo constitucional de sesiones 2020-2023, donde preside por orden alfabético el estudiante diputado Adrada Tenorio Lucas Samuel la junta preparatoria. Se toma el juramento a los diputados por un día, siguientes:

Institución educativa	Apellidos y nombres completos del estu	Grado	Tiene permiso	Género	Cargo
Ciudad de Asís	Jurado Enriquez Camilo Andrés	Décimo	SI	Hombre	Contralor escolar
Ciudad de Asís	Freyle Erazo Rafael Esteban	Décimo	No, pero CUA	Hombre	Estudiante Líder sin cargo
Santana	Ortiz Sanchez Jhon Sebastian	Décimo	SI	Hombre	Presidente de salón
Santana	Adrada Tenorio Lucas Samuel	Once	SI	Hombre	Personero escolar
Santa Teresa	Nasayo Alape Ana Maria	Noveno	No, pero CUA	Mujer	Presidente del Consejo estudiantil
Ciudad de Asís	Alvarez Rengifo Liceth Vanessa	Décimo	SI	Mujer	Presidente de salón
Alvernia	Coral Vargas Jorge Alejandro	Once	No, pero CUA	Hombre	Representante ante el Consejo Directivo
Alvernia	Cardozo Ospina Luna Alejandra	Décimo	No, pero CUA	Mujer	Estudiante Líder sin cargo
Santana	David Alejandro Palomares Moran	Décimo	SI	Hombre	Contralor escolar
Santa Teresa	Jurado Morales Juan Felipe	Décimo	No, pero CUA	Hombre	Estudiante Líder sin cargo
Santa Teresa	Erazo Vidal Evelin Zharick	Décimo	No, pero CUA	Mujer	Contralor escolar
Técnico Industrial	Daniel Camilo cordoba garces	Noveno	No, pero CUA	Hombre	Presidente del Consejo estudiantil
Técnico Industrial	Emmanuel Adriano Escobar guampe	Décimo	SI	Hombre	Estudiante Líder sin cargo
Técnico Industrial	Carabali Balanta Marian Sofía	Noveno	No, pero CUA	Mujer	Estudiante Líder sin cargo

Sara Nikol séptimo. → Santa Teresa.

Eligen mesa directiva y en el punto de Propositiones y varios debaten sobre temas como emprendimiento, Educación superior.

Se da lectura a proposición No. 037, presentada por los 10 diputados presentes en el recinto, de reconocimiento a profesor Fernando Ramírez, la cual sometida a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión es aprobada por unanimidad de los diputados Presentes.

Se entrega una placa de reconocimiento por su destacada labor docente, al Profesor Fernando Ramírez.

Terminan y agradecen el desarrollo de la actividad.

5. Propositiones y varios. Se da lectura a la proposición No. 036, presentada por el diputado Jonny Portilla, que en su texto dice:

#### Proposición No. 36

En uso de mis facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, No

858 del 30 de julio de 2022, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022, Funciones. Son funciones de las asambleas departamentales: Citar y requerir a los secretarios del despacho y demás funcionarios departamentales o del nivel descentralizado departamental, para que concurren a las sesiones, de conformidad con la Constitución y la Ley; en ese orden se:

PROPONE:

Citar al Secretario de Hacienda Departamental del Putumayo a un debate de Control Político y responda las acciones desarrolladas en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la ordenanza 698 de 2014 modificada por la ordenanza No. 762 de diciembre 24 e 2017 *“por medio de la cual se ordenó la emisión de la Estampilla Prodesarrollo del Instituto Tecnológico del Putumayo (I.T.P) o del ente que en el futuro haga sus veces, y se dictan otras disposiciones”*:

1. Informar a la corporación a la fecha, cuánto se ha recaudado por concepto de la estampilla Prodesarrollo ITP.
2. Informar a la corporación las fechas y valores recaudo y las fechas en que se han girado al Instituto Tecnológico del Putumayo por concepto de la estampilla Pro ITP.
3. Informar a la corporación, si los recursos recaudados por concepto de la estampilla Pro ITP. Están siendo trasladados de manera oportuna a la institución, esto es, dentro de los treinta (30) días siguientes al recaudo respectivo, en el caso de ser negativa la respuesta que acciones se está adelantando para dar cumplimiento a lo establecida en la ordenanza en mención. (Artículo Noveno de la ordenanza 698 de 2014.)
4. Informe el cumplimiento de la ORDENANZA No. 837 del 30 de Noviembre de 2021, Por medio de la cual se adopta la estrategia de matrícula cero para el acceso a la Educación Superior del Putumayo y se dictan otras disposiciones.
5. Informe el avance de la obra construcción de facultad de ingeniería del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Para el desarrollo de la presente citación se enviará invitación a la contraloría del Putumayo y a los directivos del ITP.

Abierta la discusión, el diputado autor, sustenta el propósito de esta citación para conocer estos detalles de la estampilla pro ITP, para ambientar un nuevo proyecto de ordenanza. Así como también en tema matrícula cero, para desarrollarse en la última semana de noviembre.

También intervienen en la discusión los diputados Edison Yandún, Yule Anzueta, quien propone se inserte una pregunta de cómo va el proceso de conversión de instituto a Universidad.

Cerrado el debate, se aprueba por 9 diputados presentes en el recinto.

Se continúa con el desarrollo del punto cuatro. Diputados por un día.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión y convoca sesión audiencia pública en San Miguel el día 21 de octubre.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.  
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez  
Secretario